

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No: 2021-00208-00

Del reparto, pasa al despacho del señor juez hoy, para proveer.
BUCARAMANGA, junio 29 de 2021

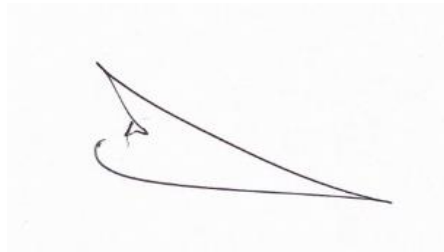


MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, JUNIO VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante que revisado el módulo de depósitos judiciales del banco agrario no se han recibido dineros en favor del presente proceso ejecutivo singular propuesto por INVERSIONES HERVILLA S.A.S. contra KOI MATERIAL S.A.S. Y ERWIN ANDRES HURTUA SUAREZ.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL
DIA: JUNIO 30 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA